

**AGATA KOMOROWSKA**

ORCID: 0000-0003-2663-1209

Uniwersytet Jagielloński w Krakowie

agata.komorowska@uj.edu.pl

# Entre lo formal y lo informal: los límites de la (des)cortesía verbal en el español peninsular

**Palabras clave:** cortesía verbal — formas de tratamiento — saludos — vocativos — léxico soez.

## Resumen

El objetivo del presente artículo es mostrar determinados usos del lenguaje informal en el español peninsular que los aprendientes de ELE y hablantes de otros idiomas podrían interpretar como descortesías. El estudio abarca tres niveles: el morfosintáctico (formas de tratamiento), el interaccional y el léxico (expresiones malsonantes), además de brindar reflexiones acerca de los contrastes que pueden ofrecer en este campo el idioma polaco y el español. Se aplica el enfoque de cortesía verbal, basado en la distinción entre los valores de *afiliación* y *autonomía*, que parece ofrecer el filtro interpretativo necesario para entender por qué tales usos no solo son aceptables, sino, incluso, deseables. Asimismo, los hablantes de otros idiomas, al fundamentarse en el concepto de *afiliación*, pueden comprender mejor los contextos pragmático-culturales y los casos de combinación del lenguaje formal e informal en el español peninsular.

## Between the formal and the informal: The limits of verbal (im)politeness in peninsular Spanish

**Keywords:** verbal politeness — forms of address — greetings — vocatives — foul language.

## Abstract

The present article analyzes certain uses of informal language in peninsular Spanish that ELE learners and speakers of other languages could interpret as impolite. The study covers three levels: the morphosyntactic (forms of treatment), the interactional and the lexical (malapropisms). Remarks on the potential contributions to the field that can be derived from analyzing the contrast between the Polish and Spanish languages are also provided. The verbal politeness approach is applied, based on the distinction between the values of affiliation and autonomy, which seems to offer the necessary interpretive filter to understand why such uses are not only acceptable, but even desirable.

Likewise, based on the concept of affiliation, speakers of other languages can better understand the pragmatic-cultural contexts and the cases of combination of formal and informal language in peninsular Spanish.

## 1. Introducción

Hemos recorrido un largo camino desde aquella época en la que la enseñanza de idiomas se centraba únicamente en la gramática y el léxico. En la actualidad, los profesionales de la docencia son conscientes de que para dominar una lengua hace falta no solo manejar correctamente las reglas gramaticales y las unidades léxicas, sino que, además, es indispensable tener en cuenta la competencia sociocultural, entendida como una combinación de habilidades y saberes pragmáticos y culturales, entre los cuales se encuentran la cortesía social y la verbal. La consideración de lo que es cortés y lo que no lo es difiere de una comunidad lingüística a otra, conforme a las reglas de cortesía vigentes en cada sociedad, reflejadas igualmente en el uso de determinados elementos lingüísticos. En este sentido, uno de los criterios interpretativos suele ser el de la simetría o falta de la misma en relaciones sociales, basado en la distinción entre el poder y la solidaridad, que proponen Brown y Gilman (1960).

Así, en actos de comunicación entre personas con alto grado de familiaridad o con igualdad de jerarquía, definida esta última en términos de edad o posición social, se opta por un lenguaje más informal, mientras que el formal prima en situaciones comunicativas entre interlocutores jerárquicamente desiguales o desconocidos. No obstante, los aprendices de la lengua española pueden llevarse una sorpresa al descubrir que, en muchas ocasiones, los criterios anteriormente especificados no sirven a la hora de comunicarse con hablantes españoles.

En el presente artículo proponemos que en el proceso de enseñanza de español se apueste por la teoría pragmática de *afiliación* y *autonomía* de Bravo (1999), para así poder aclarar a los aprendientes por qué lo aparentemente descortés no necesariamente lo es. Este estudio consta de un breve repaso de las definiciones de cortesía y cortesía verbal (§2), un comentario sobre el uso de las formas *tú* y *usted* (§3), otro relativo a las fórmulas interaccionales, como son los saludos (§4a) y las expresiones apelativas afectivas (§4b), y finalmente se detiene en el tema del léxico malsonante (§5).

## 2. Cortesía, concepto social y lingüístico y su presencia en ELE

Como bien destaca Escandell Vidal (2016: 142, 144), es preciso distinguir entre la cortesía como concepto social y la cortesía verbal, objeto de análisis pragmalingüístico, si bien en ambos casos la finalidad es la misma: la de

mantener buenas relaciones entre individuos. Para ello se siguen patrones de comportamiento, incluidos los verbales, que no suelen ser iguales para todas las sociedades, evolucionando, además, a lo largo del tiempo. Tal y como afirma Kerbrat-Orecchioni, la cortesía es universal por existir en todas las sociedades y, a la vez, no lo es, por aplicarse de forma distinta en cada una de ellas (2004: 39–40).

Esas diferencias se perciben incluso en las definiciones lexicográficas. Así, la cortesía puede determinarse según criterios normativos, siendo rasgo de quien actúa conforme a las normas de buena educación, generalmente aceptadas (*grzeczność* en polaco, *WSJP*)<sup>1</sup>, o bien como conjunto de reglas que rigen el comportamiento y el lenguaje (*la politesse* en francés, según *Le Robert en ligne*)<sup>2</sup>.

En otra visión del tema, se destaca lo personal y lo emocional, eludiendo cualquier referencia a las reglas, como en la definición española en la que la cortesía equivale a “demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona” (*DLE*)<sup>3</sup>. Y en la tercera opción se combinan ambos elementos: los patrones de conducta y el aspecto emocional, como en la definición inglesa de *politeness* (*Oxford Learner’s Dictionaries*), en la que se mencionan “good manners and respect for the feelings of others”<sup>4</sup>.

Tanto el enfoque normativo como afectivo encuentran su reflejo en los comportamientos lingüísticos. Por una parte, existen expresiones fijas de uso recurrente en situaciones bien determinadas. Tales fórmulas ritualizadas, como son los saludos o las felicitaciones, pertenecen a la denominada *cortesía codificada* (Briz, 2004). Por otra parte, las investigaciones pragmáticas sobre la cortesía verbal no se limitan a los rituales, centrándose en toda una serie de unidades y estructuras lingüísticas que, sin necesidad de someterse a reglas muy precisas, se emplean con finalidades afectivo-respetuosas y son muestras de la *cortesía interpretada* (Briz, 2004).

La *cortesía codificada* no suele causar problemas: se aprende desde la infancia para saber utilizarla de forma automática. De forma parecida, los aprendientes de ELE la estudian en niveles iniciales de su aprendizaje. Mucho más complicado es el manejo y la interpretación de la *cortesía interpretada*. Las teorías pragmalingüísticas ofrecen claves para una adecuada lectura de lo que es cortés y de lo que no lo es. Lakoff (1973) postula que somos corteses cuando nos dirigimos a nuestro interlocutor sin imponernos y ofreciendo opciones, y también reforzando los lazos de camaradería. Leech (1983) al

<sup>1</sup> “Grzeczność”, en *WSJP*, <<https://wsjp.pl/haslo/podglad/84363/grzeczność/5210804/czlowieka>> (fecha de consulta: 19.03.2024).

<sup>2</sup> “Politesse”, en *Le Robert en ligne*, <<https://dictionnaire.lerobert.com/definition/politesse>> (fecha de consulta: 19.03.2024).

<sup>3</sup> “Cortesía”, en Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, <<https://dle.rae.es/cortes%C3%ADa>> (fecha de consulta: 19.03.2024).

<sup>4</sup> “Politeness”, en *Oxford Learner’s Dictionaries*, <https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/definition/english/politeness> (fecha de consulta: 19.03.2024).

referirse a los actos de habla intrínsecamente corteses o descorteses, esto es, englobados bajo el concepto de *cortesía absoluta*, afirma que cuanto mayor es el beneficio para el destinatario y mayor el coste para el emisor tanto más alto es el grado de cortesía. Finalmente, Brown y Levinson (1987), autores de la teoría más aplicada en el campo de la cortesía verbal, sostienen que para ser cortés es preciso hablar sin dañar la *imagen positiva* (ser apreciado) o *negativa* (no ser molestado) del interlocutor.

El concepto de esas dos *imágenes*, si bien suscita mucho interés, recibe críticas, entre ellas la de Wierzbicka (1997: 86), por adoptar un punto de vista demasiado anglosajón y, por tanto, no siempre válido a la hora de interpretar las estrategias de cortesía verbal concebidas en otras culturas. Tanto la *imagen positiva* como la *negativa*, al centrarse únicamente en los valores de cortesía, obvian las relaciones sociales, fundamentales en algunas sociedades, entre ellas la española. De ahí que surja la propuesta de Bravo (1999), basada en los conceptos de *afiliación* (necesidad de sentirse parte del grupo) y *autonomía* (necesidad de destacar dentro del grupo).

En la vida social de los españoles se observa una clara tendencia a la *afiliación*: acontecimientos periódicos multitudinarios<sup>5</sup>, frecuentes visitas a los bares y restaurantes, facilidad para entablar amistades o relaciones con desconocidos. Por ello, no es de extrañar que dicha predilección esté muy presente en los intercambios comunicativos realizados en el español peninsular, hasta tal punto que en España “una presunta situación comunicativa formal logra un clima de cercanía y familiaridad” (Albelda y Contreras, 2009: 27).

Precisamente, en el presente artículo pretendemos mostrar, en el nivel morfosintáctico, interaccional y léxico, el manejo de elementos supuestamente informales en situaciones formales, sin que tal procedimiento resulte descortés si se tiene en cuenta el criterio de *afiliación*. En nuestra opinión, dicho criterio aclara mejor los pormenores de la cortesía verbal española que los conceptos de *cortesía atenuadora* y *cortesía valorizante* (acordes con la teoría de las *imágenes*), contemplados en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*<sup>6</sup>.

### 3. Tú vs. usted

Sin lugar a dudas, la deixis social ofrece un amplio abanico de expresiones definidas conforme a los valores de cortesía, encontrándose entre las mismas las formas de tratamiento directo. Según los parámetros de la situación extralingüística, esto es, tal y como lo determina Blas Arroyo (1994–1995: 27), el tono personal (formalidad, desconocimiento de los interlocutores) y el tono

<sup>5</sup> Entre ellos se encuentra las mundialmente conocidas procesiones de Semana Santa o las fiestas de Sanfermines.

<sup>6</sup> [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/indice.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/indice.htm)<sup>6</sup>. *Tácticas y estrategias pragmáticas* (fecha de consulta: 01.03.2024).

funcional (diversidad dependiente de los objetivos discursivos), los deícticos personales se seleccionan basándose en dos reguladores principales de las relaciones sociales: el poder y la solidaridad (Brown y Gilman, 1960: 255).

La lengua española y la polaca cuentan con un sistema binario de tratamiento directo (respectivamente *usted/pan, pani* vs. *tú/ty*) con sus correspondientes variantes morfológicas, a diferencia del inglés que tan solo dispone de una forma pronominal. Además de designar al destinatario del mensaje, esa dicotomía permite expresar la distancia social entre los interlocutores (Polański, 1999: 660–661), esto es, marcar el respeto (Seco, 2004: 447) y la cortesía (Nowikow, 1996: 290) en el eje del poder, o bien la confianza (Almela Pérez, 1987–1989: 52) y la familiaridad (*NGLE*, 2009: 1250) en el eje de la solidaridad.

La simetría formal entre ambos sistemas lingüísticos, así como la inexistencia de importantes diferencias culturales y sociales entre Polonia y España, dan pie a pensar que el uso de las formas de tratamiento debería coincidir en la mayoría de las situaciones comunicativas. Sin embargo, se observa en muchas ocasiones que en España las anteriores reglas de selección entre la forma *tú* o *usted* no encuentran cabida: ni escasa o, incluso, nula familiaridad entre los interlocutores, ni la supuesta formalidad de la situación comunicativa son un impedimento para acortar la distancia entre el emisor y el destinatario del mensaje. De esta forma, el tuteo, tan natural en relaciones simétricas de solidaridad, no es infrecuente en relaciones asimétricas ni en circunstancias comunicativas más formales.

La correcta interpretación de esa preferencia por la forma *tú* en el español peninsular debería buscarse en la tendencia a la *afiliación*. En la sociedad española es esencial sentirse parte del grupo, afán visible no solo en las estrategias pragmáticas, sino, tal y como ya se ha mencionado, también en los comportamientos diarios. Así pues, es común el tratamiento de *tú* entre personas desconocidas en determinados establecimientos de gran concurrencia pública, donde, a la vez, priman contactos no jerarquizados, como son las tiendas o los bares. El efecto adicional en tales casos es el de vincular al cliente con el lugar en cuestión, creando un ambiente de cercanía.

Tampoco es raro que los alumnos tuteen a sus profesores. La asimetría es evidente y, sin embargo, el tuteo permite contactos de mayor confianza haciendo, de alguna forma, más accesibles los conocimientos que deben adquirirse: al suprimirse la distancia entre el maestro y su discípulo se eliminan los posibles reparos a la hora de plantear una duda, hacer una pregunta o pedir explicaciones. Eso sí, en ocasiones, se producen contextos o elecciones exploratorios, en los que el emisor no sabe decidirse sobre cuál es la forma que debe escoger (Blas Arroyo, 2005: 16), como en el siguiente fragmento de un correo auténtico, escrito por una alumna a su profesora:

Estimada María: Le escribo porque me gustaría preguntarte...

Hasta en reuniones de alto nivel político internacional entre personas desconocidas es posible escuchar la forma *tú*, fenómeno de posible riesgo para las

relaciones diplomáticas, debido a que dicha manifestación de la predilección por la *afiliación*, inherente a la mentalidad española, puede interpretarse en otras sociedades como falta de respeto<sup>7</sup>; mientras que debería descifrarse como muestra de amistad, cercanía y confianza.

La propensión a elegir el tuteo es tan fuerte que es aconsejable utilizar la forma *usted* con cuidado, pudiendo causar su empleo efectos contrarios a los deseados. A saber: no son pocas las ocasiones en las que las personas de más edad no aceptan el tratamiento de *usted* explicando que no quieren sentirse “tan mayores”. Igualmente, la distancia que media entre los locutores a raíz del ustedeo se aprovecha para resaltar el enfado del emisor en situaciones conflictivas, como en la presentación de una queja en un comercio.

La alta frecuencia del tuteo y reticencia a la hora de seleccionar el ustedeo en España llaman la atención de los aprendientes procedentes de sociedades en las que predomina la necesidad de mostrar el respeto con la forma *usted*, como la polaca. En Polonia la forma *usted* es obligatoria en relaciones asimétricas y formales, pero incluso en relaciones simétricas todavía se percibe, cuanto menos inicialmente, la preferencia por el ustedeo. Así pues, no es extraño que los interlocutores con contactos de relativa familiaridad, edad similar o posición social de igualdad se decidan por la forma *usted*, quedando reservada la forma de solidaridad para relaciones simétricas arraigadas. Asimismo, está bien visto que no se opte por el tuteo de forma automática, sin consentimiento previo y expreso por parte de los interlocutores.

Ante dicho panorama, los aprendientes necesitan aplicar un filtro de cortesía propio de la cultura cuya lengua estudian. En el método de enseñanza de español para polacohablantes *Arcoiris*, nivel A1-A2 (Nieto-Kuczyńska, Nieto-Rasiński, 2013: 72) se dedica una página entera a las explicaciones del tuteo y el ustedeo con el fin de advertir a los alumnos sobre las diferencias entre los españoles y los polacos a la hora de elegir el tratamiento adecuado. No obstante, gran parte de las dudas relativas a su uso pueden disiparse gracias a la conciencia de la predilección española por la *afiliación*, plasmada en la necesidad de mantener relaciones de solidaridad y cercanía.

## 4. Fórmulas interaccionales

### a) Saludos

Además de los tratamientos pronominales con sus respectivas formas verbales, existen otras fórmulas, muchas de ellas ritualizadas, para dirigirse al destinatario del mensaje. Los aprendientes de ELE deben saber que si bien,

<sup>7</sup> Se trata de una situación auténtica, presenciada por la autora del presente artículo, en la que en la interpretación polaco-española se tenía que cambiar constantemente la forma *tú* por *usted* y al revés, según la versión lingüística empleada, con el fin de que no se ofendiera ninguna de las partes.

según se ha visto hasta ahora, el valor cortés dominante en la comunidad lingüística del español peninsular es el de *afiliación*, en circunstancias muy formales es necesario recurrir a fórmulas honoríficas, elementos de máximo respeto, asociables más bien con el concepto de *autonomía*. Según bien indica Zieliński (2017: 169), se trata de elementos que “reflejan dos estrategias pragmáticas, propias de la deixis social relativa”, de las que la más frecuente es la de “ennoblecere al destinatario situándolo en una posición destacada”.

Dichos deícticos sociales se emplean como fórmulas de apertura interaccional en la correspondencia oficial y, en ocasiones, en actos públicos con el fin de saludar a las personas que ostentan altos cargos. Se trata de estructuras formadas conforme a unas reglas muy estrictas<sup>8</sup> de combinación de adjetivos ponderativos en grado superlativo con nombre de determinados cargos o categorías profesionales, lo cual convierte su aplicación en muy complicada<sup>9</sup> y, por tanto, los manuales de estilo actuales recomiendan en estos casos “la sobriedad formal” (Comisión Europea, 2010).

Curiosamente, en polaco, una lengua con predilección por los tratamientos de respeto, en las mismas situaciones comunicativas se opta por fórmulas más neutras: como el adjetivo en grado positivo *szanowny* acompañado del sustantivo *pan*, equivalentes a la construcción española *estimado señor*, pudiéndose dejar explícito el cargo o la función de la persona a la que nos dirigimos.

Por el contrario, en la correspondencia electrónica, una forma de comunicación con características específicas<sup>10</sup>, se observa la simplificación y neutralización de los saludos. Excepto en situaciones extremadamente formales, en las que, en realidad, se envían por vía digital cartas tradicionales, elaboradas según rígidos patrones epistolares, las fórmulas de apertura se asemejan cada vez más a las secuencias típicas de conversaciones orales. En polaco, una vez más, es visible la inclinación por la *autonomía*, por lo cual se mantiene la habitual fórmula epistolar de apertura; a no ser que las relaciones entre el emisor y el destinatario sean de cercanía, en cuyo caso el emisor dispone de más libertad.

En el español peninsular destaca de nuevo el afán por cultivar los valores de afinidad y cercanía. Por ello, incluso en los saludos introducidos en mensajes electrónicos más formales se prescinde de las “formas que crean distancia, como los cargos o el término de respeto y cortesía *señor/señora*. En cambio, se prefieren los vocativos en forma de nombres de pila, que satisfacen la necesidad de confianza” (Komorowska, 2021: 261). Por tanto, los aprendientes de ELE no deberían interpretar como descortesías esas fórmulas de saludo ‘bajadas de

<sup>8</sup> Tales reglas, que rigen la elección entre *excelentísimo e ilustrísimo*, se contemplan hasta en la ley española 57/2003 de 16 de diciembre, en la que se comentan dichas formas de tratamiento en relación con determinados cargos administrativos de autoridades locales, teniendo en cuenta incluso el criterio de *municipio de gran población*.

<sup>9</sup> Pueden llegar a ser necesarias consultas legislativas o, incluso, estadísticas al no ser un valor constante el número de habitantes de un municipio.

<sup>10</sup> Entre ellas, la cuasicoincidencia temporal y el relativamente rápido intercambio de mensajes entre los interlocutores.

registro' utilizadas en situaciones comunicativas más formales por tratarse de muestras de *afiliación*. Más aún cuando hasta en el discurso del presidente del Gobierno se aceptan palabras de saludo que acortan la distancia entre los interlocutores, esto es, las compuestas por adjetivos afectivos acompañados de vocativos. Una vez más queda reflejada la tendencia a la *afiliación*, reforzada adicionalmente por el uso de la forma de tratamiento de confianza (*vosotros*, en vez de *ustedes*), tal y como se aprecia a continuación en un discurso pronunciado por el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez:

Buenas noches, querido ministro José Manuel, querida presidenta del CSD, Irene, querido Alejandro, medallistas, presidentes de federaciones que nos acompañáis, invitados, invitadas todos (La Moncloa, 2020).

## b) Vocativos afectivos

La abundancia de los vocativos afectivos utilizados en el español peninsular con interlocutores con los que el emisor no tiene trato de intimidad es otra característica que puede llamar la atención de los aprendientes de ELE. En la lengua polaca la afectividad está reservada para contactos de cercanía. Por ello, la apelación al destinatario mediante adjetivos o sustantivos cariñosos requiere de vínculos emocionales reales, como en relaciones entre familiares, amigos o parejas. Además, hasta hace poco era impensable dirigirse de esta forma a alguien en público, si bien en la actualidad esto está cambiando (Staroń, 2013: 111). En consecuencia, el uso de los afectónimos sin suficiente grado de familiaridad puede considerarse como falta de respeto.

En cambio, en el español peninsular se observa, como afirma Briz Gómez, un número llamativo de “valoraciones agradadoras” (2010: 18) como manifestación de la cortesía valorizante, debido a que la cultura española está “orientada hacia la solidaridad” (Haverkate, 2004: 60). Entre tales valoraciones se encuentran los apelativos cariñosos, que, en términos metasemánticos, transmiten el mensaje de “pienso algo bueno de ti” con el fin de hacer explícita la valoración positiva del destinatario y, por ende, contribuir al ambiente de confianza (Bulat-Silva, 2019: 457).

Los vocativos afectivos van expresados con sustantivos (*cariño, reina, hijo*, entre muchos otros) o con adjetivos (*guapo, preciosa, majo*) y, además de su función apelativa, presentan otras funciones y valores pragmático-discursivos, a raíz de los procesos de pragmaticalización y desemantización (véase el detallado estudio sobre *guapo* en de Latte, 2021). No obstante, en contactos entre interlocutores con limitado grado de familiaridad, como un dependiente y su cliente, su valor principal puede ser el de *afiliación*. Así pues, los apodosos cariñosos obviamente refuerzan la imagen positiva, pero, al utilizarse con personas poco conocidas se convierten en un mecanismo creador de ambiente de solidaridad y complicidad, contribuyendo de esta forma a que el destinatario (el cliente) se quede con recuerdos positivos.



## 5. Léxico malsonante

La tendencia a la *afiliación* se manifiesta también en el empleo de disfemismos. Tanto en polaco, como en español el léxico soez puede desempeñar distintas funciones pragmático-discursivas. Gaviño Rodríguez (2008: 85) recuerda que los insultos, acorde con su naturaleza original, pueden ser actos de agresión verbal, pero en otras circunstancias son “elementos niveladores o reguladores del acercamiento social” o muestras de alto grado de familiaridad con el interlocutor.

En polaco, normalmente, si la intención no es la de ofender al interlocutor, los vocablos malsonantes se utilizan solo en relaciones de solidaridad y confianza. Por ello, los aprendientes de ELE se sorprenden ante la facilidad con la que el léxico soez se intercala en un discurso neutro o incluso más formal, al constatar “que la mayoría de los hispanohablantes va salpicando su hilo discursivo con vocativos, interjecciones, palabras soeces u obscenas, e incluso blasfemias” (Soler Espiauba, 1999: 269).

Un ejemplo de ello son algunas fórmulas de apertura interaccional, en las que los vocativos utilizados van formados por insultos; eso sí, para poder emplearlas los interlocutores deben mantener relaciones de mucha confianza. En tales circunstancias el saludo *Hola, cabrón* o la fórmula interaccional diatópica gaditana *Qué pasa, picha* (pudiendo ser este último vulgarismo tanto un apelativo, como una interjección malsonante), pese a incluir fórmulas ofensivas, se consideran, en terminología de Kerbrat Orecchioni (1992) *FFA* (*Face Flattering Acts*) al cumplir una función integradora entre los interlocutores, neutralizando, de esta forma, el efecto insultante y, tal y como bien observa Brenes Peña, convirtiéndose en una estrategia de afiliación al grupo (2007: 209).

No obstante, los aprendientes de ELE pueden sufrir un choque cultural si los disfemismos se emplean en situaciones comunicativas más oficiales, en las que, normalmente, se espera, cuanto menos, un vocabulario neutro. En la sociedad polaca no se admite el léxico malsonante en periódicos serios o intervenciones de personas con cargos públicos. Ahora bien: en cierta medida el efecto expresivo justifica su presencia en determinados contextos. En cambio, en España es principalmente el predominio del valor de *afiliación* el que permite en ocasiones intercalar elementos disfémicos en discursos públicos, con el fin de crear la impresión de mayor cercanía con los destinatarios del mensaje. Eso es lo que ocurre en charlas presentadas en un tono semiformal, cuando el emisor intenta avivar su relato y, al mismo tiempo, mantener el interés de sus interlocutores apelando al sentimiento de afinidad. En tales casos, las palabras coloquiales o, incluso, vulgares se emplean para contar experiencias personales, marcadas con los pertinentes elementos de la *deíxis* personal.

En el mercado laboral es importante tener objetivos bien planteados. Yo personalmente, al principio tenía el plan de trabajar en una empresa de prestigio. Y un día me dije “Qué, coño, voy a presentarme de imprevisto...”<sup>11</sup>

Los mismos mecanismos se observan en intervenciones semiformales de personajes públicos, que mediante el empleo de disfemismos refuerzan el tono personal, así como su complicidad y cercanía con los destinatarios del mensaje (de nuevo se apuesta por el valor de *afiliación*), mostrando de esta forma una faceta supuestamente conocida únicamente por su entorno más próximo. El siguiente fragmento de la intervención de Josep Borrell, candidato socialista a la presidencia del Gobierno, es un ejemplo de ello:

...cuando de pequeño vi aterrizar un día un hidroavión me dije: joder, y esto por qué vuela (*El País* 1998 *apud* Soler Espiauba, 1998: 270).

En varias ocasiones, se trata de textos escritos cuyos fragmentos imitan enunciados orales, en los que el uso del léxico malsonante suele aceptarse. El género periodístico especialmente permisivo con el manejo de tales recursos estilísticos es la columna. No es infrecuente que los columnistas recurran a vocablos soeces, por una parte, con el fin de amenizar su relato y, por otra, para destacar el tono personal, de complicidad, mediante el efecto de *afiliación*.

A estas alturas del desparrame, decir que el mundo se ha vuelto gilipollas no es novedad. Carece de mérito perspicaz. Lo único nuevo es que cada día somos un poco más gilipollas (Pérez Reverte, 2024).

## 6. A modo de conclusiones

El empleo en español de las formas de tratamiento, las fórmulas interracionales o el léxico soez son algunas de las muestras de las diferencias culturales con las que debe enfrentarse el aprendiente de ELE. A pesar de que tanto los docentes como los alumnos son conscientes de “la necesidad de aprender a negociar los significados lingüísticos y culturales dentro de un contexto cultural diferente al de la lengua meta” (Spychała-Wawrzyniak, Suñén Bernal, 2021: 15), las herramientas ofrecidas en clases de ELE para tal propósito no son numerosas. Varios temas son difícilmente asimilables sin una intensa inmersión lingüístico-cultural. Las interferencias interpretativas de la lengua materna tampoco ayudan a adquirir conocimientos y habilidades necesarias para desenvolverse con soltura en una realidad distinta de la de origen (véase a modo de ejemplo el estudio de Fernández Jodar (2021) sobre el léxico del insulto).

Sin embargo, el concepto de *afiliación* puede ofrecer a los aprendices, cuanto menos, dos ventajas en el complicado camino hacia el desarrollo de

<sup>11</sup> Citado a partir de una charla en la que ha participado la autora.

las competencias socioculturales, orientado a mejorar el dominio de la lengua española. En primer lugar, sirve como instrumento interpretativo para medir el grado de cortesía en determinadas situaciones comunicativas: no siempre es descortés el uso de los elementos considerados habitualmente como carentes de respeto hacia el interlocutor. En este sentido, en polaco la selección de unidades lingüísticas se adapta a las circunstancias previas: se respeta la existente cercanía o distancia entre los interlocutores. Por consiguiente, el lenguaje informal se emplea en contextos informales y el formal, en los formales. No obstante, en español son los elementos lingüísticos los que crean la cercanía o la distancia, aprovechándose la importancia de la *afiliación*. Tanto es así que, excepto circunstancias específicas (finalidades ceremoniales), lo informal se combina con lo formal.

En segundo lugar, al tener en cuenta la transcendencia del valor de *afiliación* para los españoles se pueden entender mejor los contextos pragmático-culturales. Se trata de una competencia sociocultural pasiva, si bien la comprensión es el primer paso hacia la competencia activa.

## Referencias bibliográficas

- Albelda Marco, Marta y Josefa Contreras Fernández (2009): “Imagen de afiliación y atenuantes en un análisis contrastivo alemán/ español”, en María Bernal y Nieves Hernández Flores (eds.), *Estudios sobre lengua, sociedad y cultura en homenaje a Diana Bravo*, Stockholm, Acta Universitatis Stockholmiensis, pp. 7–30.
- Almela Pérez, Ramón (1987–1989): “La ley de la variancia”, *Estudios Románicos*, 4, pp. 37–55.
- Blas Arroyo, José Luis (1994–1995): “Tú y usted: dos pronombres de cortesía en el español actual. Datos de una comunidad peninsular”, *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 10, pp. 21–44.
- Blas Arroyo, José Luis (2005): “Los grados de la cortesía verbal: reflexiones entorno a algunas estrategias y recursos lingüísticos en el español peninsular contemporáneo”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1, 5, pp. 9–29.
- Bravo, Diana (1999): “¿Imagen positiva vs. Imagen negativa? Pragmática sociocultural y componentes de face”, *Oralia. Análisis del discurso oral*, 2, pp. 155–184.
- Brenes Peña, María Ester (2007): “Los insultos entre los jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal”, *Interlingüística*, nº 17, pp. 200–210.
- Briz Gómez, Antonio (2004): “Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación”, en Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel.
- Briz Gómez, Antonio (2010): “La cortesía al hablar español”, *Suplementos SinoELE*, 3, (III Jornadas de Formación de Profesores de ELE en China), pp. 1–22, <[https://www.sinoele.org/images/Revista/3/iiijornadasP\\_Briz.pdf](https://www.sinoele.org/images/Revista/3/iiijornadasP_Briz.pdf)>.
- Brown, Roger y Albert Gilman (1960): “The pronouns of power and solidarity”, en Thomas Sebeok (ed.), *Style in Language*, New York, Wiley, pp. 253–276.
- Brown, Penelope y Stephen Levinson (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Bułat-Silva, Zuzanna (2019): “Los vocativos de cariño en español peninsular. Un enfoque desde la Metalengua Semántica Natural”, *Pragmática Sociocultural: Revista Internacional sobre Lingüística del Español*, 7, 3, pp. 445–467.
- Comisión Europea, Dirección General de Traducción (2010): *Guía del Departamento de Lengua Española I. Redacción y presentación*, <[https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/styleguide\\_spanish\\_dgt\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/styleguide_spanish_dgt_es.pdf)>.
- De Latte, Fien (2021): “«Hola, guapa, ¿cómo estás?» usos vocativos del adjetivo de belleza *guapa* en el español peninsular contemporáneo”, *Oralia. Análisis del discurso oral*, 24, 1, pp. 27–54.
- Escandell Vidal, María Victoria (2016): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- Fernández Jodar, Raúl (2021): “La adquisición del léxico del insulto en L2”, en Iwona Piechnik y Marta Wicherek (eds.), *Les langues non standard*, Kraków, Uniwersytet Jagielloński, pp. 174–186.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano (2008): *Español coloquial: Pragmática de lo cotidiano*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1992): *Les interactions verbales*, Vol. II, Paris, Armand Colin.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (2004): “¿Es universal la cortesía?”, en Diana Bravo y Antonio Briz Gómez (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, pp. 39–54.
- Komorowska, Agata (2021): “Tendencias en el uso de los saludos y despedidas en la correspondencia electrónica española”, en Andrzej Zieliński, *Las fórmulas de saludo y de despedida en las lenguas románicas: sincronía, diacronía y aplicación a la enseñanza*, Berlin, Peter Lang, pp. 247–263.
- Lakoff, Robin (1973): “The logic for Politeness, or Minding your P’s and Q’s”, *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, pp. 345–356.
- La Moncloa, 16/12/2020, *Intervención Presidente del Gobierno en la gala anual del Comité Olímpico Español*, <<https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2020/prsp-coe-16122020.aspx>>.
- Leech, Geoffrey (1983): *Principles of Pragmatics*, London, Longman.
- Nieto-Kuczyńska Dorota y David Eduardo Nieto-Rasiński (2013): *Arcoiris A1–A2*, Wrocław, Przystanek EDU.
- Nowikow, Waczesław (1996): “Pragmática del tratamiento pronominal metafórico”, en Aleksander Wit Labuda, *Romanica Wratislaviensia XLI: Mélanges de Langue et de Littérature. Offerts au professeur Józef Heistein*, Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, pp. 289–295.
- Pérez Reverte, Arturo (2024): “Era Común para todos”, *Zenda*, 16/02/2024, <<https://www.zendalibros.com/era-comun-para-todos/>>.
- Polański, Kazimierz (ed.) (1999): *Encyklopedia językoznawstwa ogólnego*, Wrocław, Zakład Narodowy im. Ossolińskich.
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Seco, Manuel (2004): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Soler-Espiauba, Dolores (1999): “¿Existe una didáctica de las ‘malas palabras’? ¿Son, además de malas, ‘peligrosas’?”, en María Carmen Losada Aldrey, José F. Márquez Caneda, Tomás Eduardo Jiménez Juliá (coords.), *Español como lengua extranjera, enfoque comunicativo y gramática: actas del IX congreso internacional de ASELE*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- Spychała-Wawrzyniak, Małgorzata y María del Carmen Suñén Bernal (2021): “La competencia intercultural y la competencia pragmática en la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE)”, *Studia Romanica Posnaniensia*, 48, 2, pp. 5–17.
- Staroń, Justyna (2013): “Afektionimy w najnowszej polszczyźnie”, *Roczniki Humanistyczne*, LXI, 6, pp. 109–119.

- Wierzbicka, Anna (1997): “Moje podwójne życie: dwa języki, dwie kultury, dwa światy”, *Teksty Drugie: teoria literatury, krytyka, interpretacja*, 3, 45, pp. 7–93.
- Zieliński, Andrzej (2017): *Las fórmulas honoríficas con -ísimo en la historia del español: contribución a la lexicalización de la deixis social*, Frankfurt am Main, Peter Lang Edition.

Fecha de recepción: 25.05.2024

Fecha de aceptación: 20.09.2024